

EXTENSIONES ÁULICAS. UNA OPORTUNIDAD PARA SEGUIR APRENDIENDO

Miriam Geli *

1. Introducción

El 5 de mayo de 1988 la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario comenzó a dictar la carrera de Contador Público en la ciudad San Nicolás. Fue éste un hecho importante para los jóvenes de esa localidad y su vasta zona de influencia. Así comenzó a desarrollar estrategias de inclusión en el sistema universitario que, a partir de la experiencia en San Nicolás, luego replicaría en otras localidades de la región centro de la Argentina.

Habitualmente se considera a la educación como el principal mecanismo de reducción de desigualdades en el futuro y de superación de la reproducción intergeneracional de la pobreza, dado los círculos virtuosos existentes entre mayor educación, movilidad socio-ocupacional y más ingresos.

El objetivo de esta nota es analizar cómo la Facultad ha superado los obstáculos que se observan en el acceso a la educación superior con el trabajo desarrollado junto con actores e instituciones de comunidades vecinas en pos de la igualdad de oportunidades para seguir aprendiendo.

2. Adecuar las instituciones y sus actores

El Ministerio de Educación la Nación en el “Programa de Expansión de la Educación Superior” y “Criterios y Estándares para las Actividades Académicas de los Centros Regionales de Educación Superior” aprobado por Resolución Ministerial 1368/2012 destaca en uno de sus párrafos que, aunque existan políticas activas en nuestro país, no hay un Sistema universitario consolidado. Agrega además que en las últimas décadas, producto de las recurrentes crisis, se ha consolidado una cobertura organizacional de “coyuntura”. El día a día ha sido la impronta durante mucho tiempo y recién en los dos o tres últimos años comienza a escucharse

* Docente-Investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Universidad Nacional de Rosario

Contacto: direccionextaulicas@fcecon.unr.edu.ar

sobre planes estratégicos, análisis de escenarios futuros y planificación.

En la adaptación institucional frente al aumento de la cobertura, reviste también gran interés la discusión sobre la limitación del espacio físico y la deserción que se observa por cuestiones económicas y de desarraigo.

En ciertas localidades que visualizaron, como expresa la Resolución, que los dos movilizadores sociales más importantes para la juventud son la posibilidad de estudio y trabajo, se ocuparon de la creación de Asociaciones que financiaran la presencia de los docentes en sus localidades para que los jóvenes no emigraran.

Así para vencer los obstáculos que representan las distancias geográficas, los costos de estudiar en la ciudad y el desarraigo en determinadas comunidades, se llevaron a cabo acciones conducentes al establecimiento de las denominadas “extensiones áulicas”.

Las extensiones áulicas permiten acceder a la educación universitaria en zonas alejadas de los grandes centros urbanos y de las sedes centrales, trasladando el dictado de las clases presenciales a esos lugares.

3. Las Extensiones Áulicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de Rosario

Los proyectos de educación superior son metas estratégicas que llevan a comprometer a la sociedad y sus integrantes. Sin el trabajo colectivo y el convencimiento de aplicar políticas de coordinación e integración, las organizaciones que pudieron crearse no hubiesen sobrevivido.

El proyecto llevado a cabo por la Facultad se ha extendido en la región centro de la Argentina desde hace más de un cuarto de siglo. La experiencia vivida durante el proceso de construcción, que aún se lleva a cabo en las Extensiones Áulicas, han demostrado la utilidad del poder del diálogo como instrumento de cambio.

Escuchando las distintas opiniones e intereses, se ha encontrado un terreno de entendimiento, estimulado por el hecho de saber que era urgente adoptar medidas para crear un proyecto y llevar las aulas allí, a sus localidades. Cada ciudad tuvo sus particularidades y gran diversidad de actores e impulsores en la línea de acción.

Estas Extensiones Áulicas se han constituido con el propósito de posibilitar el cursado presencial de la carrera de Contador Público a los alumnos que no residen en la ciudad de Rosario. Son consideradas como un “conjunto de aulas” de la Facultad que funcionan en otras ciudades, hasta las cuales se trasladan los docentes para dictar sus clases y a las que concurren los estudiantes que residen en ellas o en su zona de influencia.

Las materias son dictadas por los mismos profesores que dan sus clases en Rosario, con los mismos programas y carga horaria, y los alumnos deben rendir los exámenes finales en la sede de Rosario, garantizando así la igualdad académica de todos los estudiantes de la Facultad, independientemente de donde cursen. Las actividades de Tutorías y Pasantías, que complementan y consolidan la actividad académica, son desarrolladas también en las extensiones áulicas.

Existen hoy Extensiones Áulicas de la Facultad, donde se dicta la carrera de Contador Público, en cinco localidades de tres provincias. En la provincia de Buenos Aires funciona desde el año 1988 la extensión áulica en la localidad de San Nicolás; en la provincia de Santa Fe funcionan tres extensiones, en Venado Tuerto desde el año 2001, Casilda desde el año 2003 y Cañada de Gómez desde el año 2003; en la provincia de Córdoba se sitúa una extensión en la localidad de Marcos Juárez desde el año 2002. En la localidad de San Nicolás se comenzará a dictar la carrera de “Licenciatura en Administración” en el año 2015.

El funcionamiento se encuadra dentro del marco de la Ordenanza Nº 662 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario y sobre las mismas bases que las dispuestas para su dictado en la ciudad de Rosario.

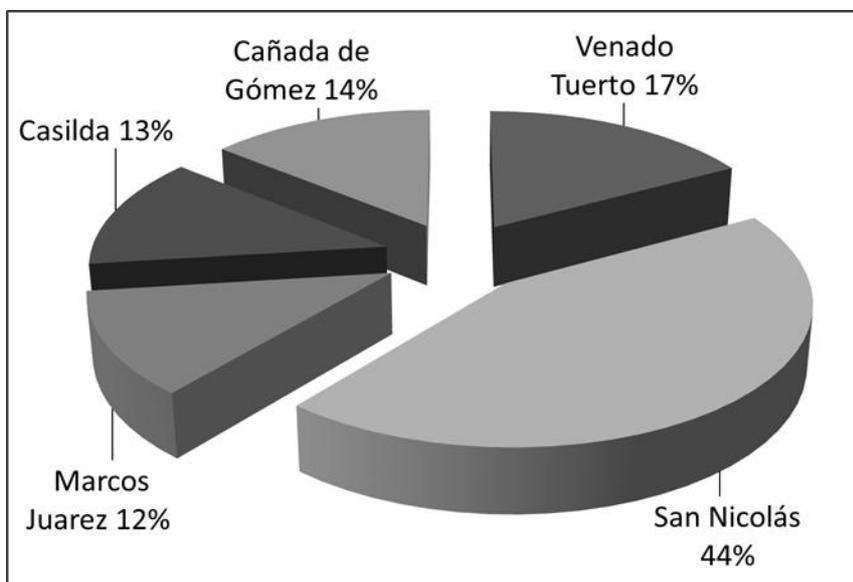
Actualmente cursan en las extensiones áulicas más de mil quinientos alumnos y ciento setenta docentes asisten a dar clases.

La distribución de los estudiantes por localidad se muestra en el gráfico 1.

Las asociaciones cooperadoras, comisiones municipales y demás miembros de la comunidad participaron en la creación y sostuvieron con su trabajo y convicción el proyecto desde sus inicios. La finalidad de incrementar las oportunidades de acceso,

permanencia y egreso en la educación superior se ha logrado. La expectativa es tener mayor visibilidad frente a quienes tienen la tarea de sustentar en el futuro su desarrollo. Estudiantes, docentes e integrantes de la comunidad toda deben seguir trabajando y construyendo, como hasta ahora, una sociedad más justa.

Gráfico 1. Distribución por localidades



Fuente : Elaboración Propia

Entrar a la Universidad es solo el comienzo de un extenso y difícil camino para los grupos más postergados, ya que deben sortear múltiples barreras que aumentan sus tasas de deserción, prolongan sus carreras y los alejan de las nuevas prácticas y conocimientos de las disciplinas que estudian.

La inclusión en educación es una cuestión de justicia, tiene el imperativo ético de asegurar la igualdad.

Bibliografía

Ministerio de Educación de la Nación. Resolución Nº 1368/2012 del 13/08/2012.